



ACTA DE LA SESIÓN ELECTORAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CON VISTAS A PROCEDER A LA ELECCIÓN A DIRECTOR/A DEL MISMO CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2012

En la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, sita en la Carretera de Utrera, km.1, siendo las trece horas del día 31 de enero de 2012, se reúne en segunda convocatoria en el aula 1 del Edificio 6 el Pleno del Consejo de Departamento de Derecho Privado, bajo la Presidencia del Presidente de la mesa electoral, Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot, con la asistencia de todos los que a continuación se relacionan convocados al efecto para la elección a Director/a del Departamento conforme a lo establecido en el Orden del Día que contiene la convocatoria remitida formalmente.

Excusan su asistencia los Profes. Dres. Carmen Velasco García y Bernardo Periñán Gómez y el alumno D. Enrique Mesa.

Profesores: Prof^{ra}. Dra. M^a José Collantes Terán de la Hera, Prof. Dr. Manuel García Muñoz, Prof. Dr. Rafael Gómez Gordillo, Prof^{ra}. Dra. M^a José Gómez-Millán Herencia, Prof. Dr. Santiago González Ortega, Prof^{ra}. Dra. Macarena Guerrero Lebrón, Prof. Dr. César Hornero Méndez, Prof. Dr. Agustín Madrid Parra, Prof. Dr. Francisco Oliva Blázquez, Prof^{ra}. Dra. Rosa M^a Pérez Anaya, Prof. Dr. Andrés Rodríguez Benot, Prof. Dra. María Serrano Fernández, Prof. Dr. Alfonso Ybarra Bores y Prof. Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán.


PAS.: D. Eduardo García Fernández y D^a. M^a Elena Márquez Molina.


El Presidente de la mesa, Prof. Dr. Andrés Rodríguez Benot, declara abierta la sesión sin necesidad de verificar la existencia de quórum al tratarse de la segunda sesión. Se concede la palabra al único candidato, Prof. Dr. Fernando Elorza Guerrero, que comienza agradeciendo la colaboración de todos, en especial de la Prof^{ra}. Dra. María Serrano Fernández de quien destaca su gestión, su labor callada y la solidaridad con que ha ejercido su cargo de secretaria estos años, agradeciendo especialmente que haya estado a su lado en todo momento. A continuación agradece a todos la confianza que se ha depositado en él para continuar su labor en esta nueva etapa y señala su intención de proponer a la Prof^{ra}. Dra. Macarena Guerrero como secretaria del Departamento.

El Presidente de la mesa electoral señala que según lo dispuesto en el artc. 17.2 de la Normativa en los supuestos de existencia de un solo candidato no es necesaria la votación, por lo que se procede a la proclamación definitiva del candidato Prof. Dr. Fernando Elorza Guerrero.



No habiendo más cuestiones que plantear se da por concluida la sesión.


Fdo.: D. Fernando Elorza Guerrero
Director del Departamento
en funciones


Fdo: Dª María Serrano Fernández
Secretaria de la Mesa electoral

